

AUN QUEDAN.

La valiente campaña seguida contra los garitos por el juez señor de la Barra, parece no haber encontrado en su reemplazante la acogida que merecía. La licencia solicitada por motivos de salud por el primero de estos funcionarios, ha venido, pues, a suspender una labor digna de todo elogio, cuando aún quedaba campo para continuarla.

El Club de la Democracia no alcanzó a ser allanado, y aunque su altivo desafío a las autoridades y a la prensa pidiéndoles que visiten sus salones es, por el momento, una garantía, ésta no es tan segura como para estar tranquilo acerca de sus propósitos. El Club, que, no hace mucho, se permitía colocar en su puerta un letrero en que afirmaba estar a salvo de todo allanamiento, puede, de un momento a otro, seguir con mayor ímpetu el giro habitual de sus negocios.

Aún ahora, siguen circulando rumores que confirman las apreciaciones anteriores, o sea, que el garito seguía funcionando, y lo que es aún más grave, cuanta de antemano con la más absoluta impunidad.

---

No parece, por desgracia, ser esta casa de juego, la única escapada a la acción de la policía y el juzgado.

Según informaciones llegadas a esta imprenta, también el Centro Español sigue entregado a la misma clase de negocio.

Como se recordará, ese centro fué allanado hace algún tiempo por la policía, y aún está pendiente el proceso que se le siguió en esa ocasión.

La gravedad de este denuncia es doblemente sensible ~~XXXX~~ tratándose de una institución cuyos estatutos prohíben terminantemente el juego, y cuyos socios pertenecen a una colonia digna y meritoria, que sin duda rechaza esos procedimientos de lucrar con el vicio.

Uno de los anteriores representantes diplomáticos de España, declaró, hace algún tiempo, haciéndose eco de los sentimientos de toda la colonia que, si en ese centro se jugara, sería el primero en pedir la cancelación de la personería jurídica que ampara a la institución.

Este espíritu, no puede haber cambiado, y esperamos que sus directores sabrán hacerlo respetar. No es este el único punto que tienen que corregir. Los estatutos del centro, sólo permiten la entrada a los españoles y a sus descendientes, y aunque en el sentido más amplio podrían comprenderse en esta clasificación todos los chilenos, no puede haber sido ese el ánimo que abrigaron los redactores de esos estatutos, ya que no habrían necesitado en tal caso expresarlo de ese modo. Los socios suscritos, que hoy se admiten, están sometidos a las mismas exigencias en cuanto a la nacionalidad y el origen; sin embargo se nos dice, que no se cumple, en su admisión, con este requisito,.

Tome nota el directorio de estos cargos, y evite al centro la vergüenza que las autoridades se vean en el caso de cumplir con su deber.